



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a 10 de junio de dos mil veinte; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ, y con asistencia de los Sres. Concejales, DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE VEGA CORRAL, DON PEDRO FERNÁNDEZ ROBLES, DOÑA MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DON JOSÉ ANTONIO CARTÓN MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN DOEL MATO, DON IVÁN CASTRILLO LOZANO, DOÑA LORENA VALLE ALBA y DON MANUEL DE LA FUENTE CASTRO, por el Grupo Socialista-PSOE; DON MARCO ANTONIO MORALA LÓPEZ, DOÑA LIDIA PILAR COCA GARCÍA, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ, DON FRANCISCO MANUEL DOMÍNGUEZ DE LOS RÍOS y DON CARLOS CORTINA GARCÍA por el Partido Popular; DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por Coalición por El Bierzo; DOÑA RUTH MORALES DE VEGA y DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MAGAZ, por Ciudadanos; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS y DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, por USE; DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO y DOÑA MARÍA ARIAS MERAYO, por el P.R.B; DOÑA LORENA GONZÁLEZ GUERRERO y DOÑA MARÍA LUISA DEL MILAGRO VARELA FUERTES, por Podemos Ponferrada; con la asistencia del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 10,00 horas, entrándose seguidamente en el orden del día.

ÚNICO: DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, DE DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ.

Visto el escrito presentado el 5 de junio de 2020 (Registro Municipal n.º 10.899) por D. Pedro Muñoz Fernández, mediante el cual RENUNCIA a su cargo de Concejales del Ayuntamiento de Ponferrada, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 15 de junio de 2019, como consecuencia de haber sido proclamado concejal electo en la candidatura presentada por el Partido Coalición por el Bierzo.

Resultando.- Que de acuerdo con la lista electoral presentada por Coalición por el Bierzo, la vacante por renuncia al cargo de concejal, debería



Ayuntamiento de Ponferrada

ser cubierta por DON JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ, candidato n.º 3 de la referida lista.

Considerando.- Que de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, “El Concejal, Diputado o miembro de cualquier entidad local perderá su condición de tal, por las siguientes causas ... Por renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación”

Considerando.- Lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/87, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales.

El Pleno Municipal:

PRIMERO: Toma razón de la renuncia a su condición de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, presentada el 5 de junio de 2020 por DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ, quien tomó posesión del mismo el 15 de junio de 2019, como candidato electo por el Partido de Coalición por el Bierzo. La renuncia al cargo de Concejal implica la renuncia a todos los cargos para los que ha sido nombrado en virtud del mismo.

SEGUNDO: Declarar la vacante de Concejal de este Ayuntamiento.

TERCERO: Solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de la correspondiente credencial de Concejal a favor de DON JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ, candidato n.º 3 de la lista electoral de Coalición por el Bierzo en las elecciones celebradas el 26 de mayo de 2019.

CUARTO: Expedida la credencial de concejal electo a favor de Don Jesús Fernández López, la Secretaria General se pondrá en contacto inmediato con el mismo, al objeto de que cumpla los requisitos legales exigibles para su toma de posesión en el cargo, en el seno de la primera sesión plenaria que se convoque.

El Sr. Presidente explica que según la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, lo que procede en este acto es únicamente la toma de conocimiento por parte de la Corporación de la renuncia de un concejal, que se remitirá a la Junta Electoral para que emita la credencial del siguiente que



Ayuntamiento de Ponferrada

corresponda de acuerdo al orden de la lista. Seguidamente, indica que siendo una dación de cuenta, salvo que haya algún asunto o cualquiera de los Portavoces municipales quiera intervenir, se da por finalizada la sesión.

A continuación se inicia un debate, en el que se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, expresa su deseo de que Dña. Raquel se recupere bien y con prontitud.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, indica que desde su Grupo esperan fervientemente que Dña. Raquel Díaz recupere la salud y su estado físico, después de medio mes en la Unidad de Cuidados Intensivos de hospital; igualmente, les gustaría que se esclarezcan todos los hechos concernientes a esta a esta situación que es dura y trágica para el municipio de Ponferrada.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, expone que desde Ciudadanos desean la pronta recuperación de Dña. Raquel Díaz, y desde el respeto a la presunción de inocencia y a la investigación en curso, condenan violencia contra las mujeres, esperando el esclarecimiento de los hechos a la mayor brevedad posible.
- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, apunta que en primer lugar como siempre han hecho desde su Grupo, quieren trasladar todo el ánimo, fuerza, cariño y arropo, tanto a la víctima como a sus familiares y seres queridos; en segundo lugar, lamenta profundamente este terrible hecho y condena un supuesto nuevo caso de violencias machistas; indica que cree hablar en nombre de todo el equipo de gobierno diciendo que están consternados y que esta es una situación terrible que ninguno de los concejales o concejalas quieren ni imaginan nunca tener que vivir, y es el hecho de que una persona que formaba parte de esta Corporación y del equipo de gobierno haya sido acusado de homicidio en grado de tentativa y de maltratar continuamente a su pareja. Así, trasladan su más férrea repulsa y condena a todas las violencias machistas, deseando que la víctima se recupere y que la justicia y las investigaciones policiales arrojen luz, para que si finalmente esta persona es condenada caiga sobre él todo el peso de la ley. Manifiesta que desde la Concejalía de Igualdad y desde Podemos Ponferrada van a seguir trabajando por erradicar esta lacra, el terrorismo machista que cada día se cobra la vida y hace sufrir a miles de mujeres, niños y niñas, reafirmando en su compromiso de profundizar tanto en la prevención como la detección de este tipo de



Ayuntamiento de Ponferrada

violencias; entiende que practicar el feminismo es la obligación moral de cualquier demócrata, y plantar cara a la desigualdad y a las agresiones machistas la obligación de cualquier ser humano. Por último, realiza un llamamiento a la ciudadanía, para que ante la más mínima sospecha de que una persona esté sufriendo cualquier tipo de violencia, lo ponga en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, recordando que teléfono de la Concejalía Igualdad, el del Centro Municipal de las Mujeres o el servicio 24 horas de asistencia a víctimas de violencias machistas siguen vigentes, por lo que reitera que ante la más mínima duda o sospecha es mejor poner en conocimiento estos hechos, que luego lamentarlos. Defiende que las violencias machistas son un mal estructural de nuestra sociedad que requiere de medidas también estructurales para acabar con ellas, y es la apuesta de Podemos Ponferrada, de la Concejalía de Igualdad y del conjunto del equipo de gobierno. Para finalizar, expresa que resta esperar a que la justicia arroje luz sobre lo ocurrido, y reitera su ánimo, apoyo y mejores deseos para la víctima.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, felicita la contundencia de la Portavoz de Podemos, sin embargo, considera que le ha faltado decir que rompe el pacto con este equipo de gobierno.
- El Portavoz accidental de Coalición por El Bierzo, Sr. Alonso Rodríguez, señala que no pensaba hacer ningún tipo de intervención en una dación de cuenta, pero todos entenderán que de los veinticuatro concejales no puede haber uno con mayor contrariedad y perplejidad que quien les habla; relata que hace unos meses él mismo casó en este Salón de Plenos a sus compañeros, y son momentos muy complicados en los que Coalición por El Bierzo y el equipo de gobierno han tomado decisiones cautelares prudentes y con total transparencia; manifiesta que respetan todas las acciones judiciales y policiales, consciente de que no son jueces, fiscales o policías, pero por encima de todo desean la pronta recuperación de Dña. Raquel, sobre lo que día a día van llegando buenas noticias, esperando que se reponga cuanto antes de su situación, que es muy grave. Por otra parte, recuerda que hay un principio constitucional, la presunción de inocencia, que también quieren respetar, junto a la labor de la justicia y las acciones judiciales, con total rechazo a todo tipo de violencia, como no puede ser de otra forma también a las de género y a las violencias machistas. Apunta que deja para el final su reflexión sobre cualquier tipo de cuestión oportunista, que en política también existen, y es que pedir que se rompa un pacto está fuera de lugar porque no son para nada responsables de estas de acciones, habiendo obrado



Ayuntamiento de Ponferrada

con total rapidez, prudencia y transparencia, así como con las medidas cautelares que se han tomado.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, manifiesta que en estos momentos el aspecto humano está muy por encima del ámbito político, por lo que desea una pronta y satisfactoria recuperación a Dña. Raquel, que no es solo política, sino compañera de profesión con la que ha crecido profesionalmente. Por ello, está convencido de que la ciencia, la medicina y su fortaleza indudable, con un carácter luchador, van a permitir a Dña. Raquel salir adelante con la mayor salud posible.
- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, indica que desde el Grupo Municipal Socialista condenan rotundamente cualquier tipo de violencia de género; comenta que únicamente queda esperar a que los tribunales realicen su trabajo, y por supuesto, envían un saludo muy afectuoso a Dña. Raquel para su recuperación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,12 horas; lo que, como Secretario, certifico.